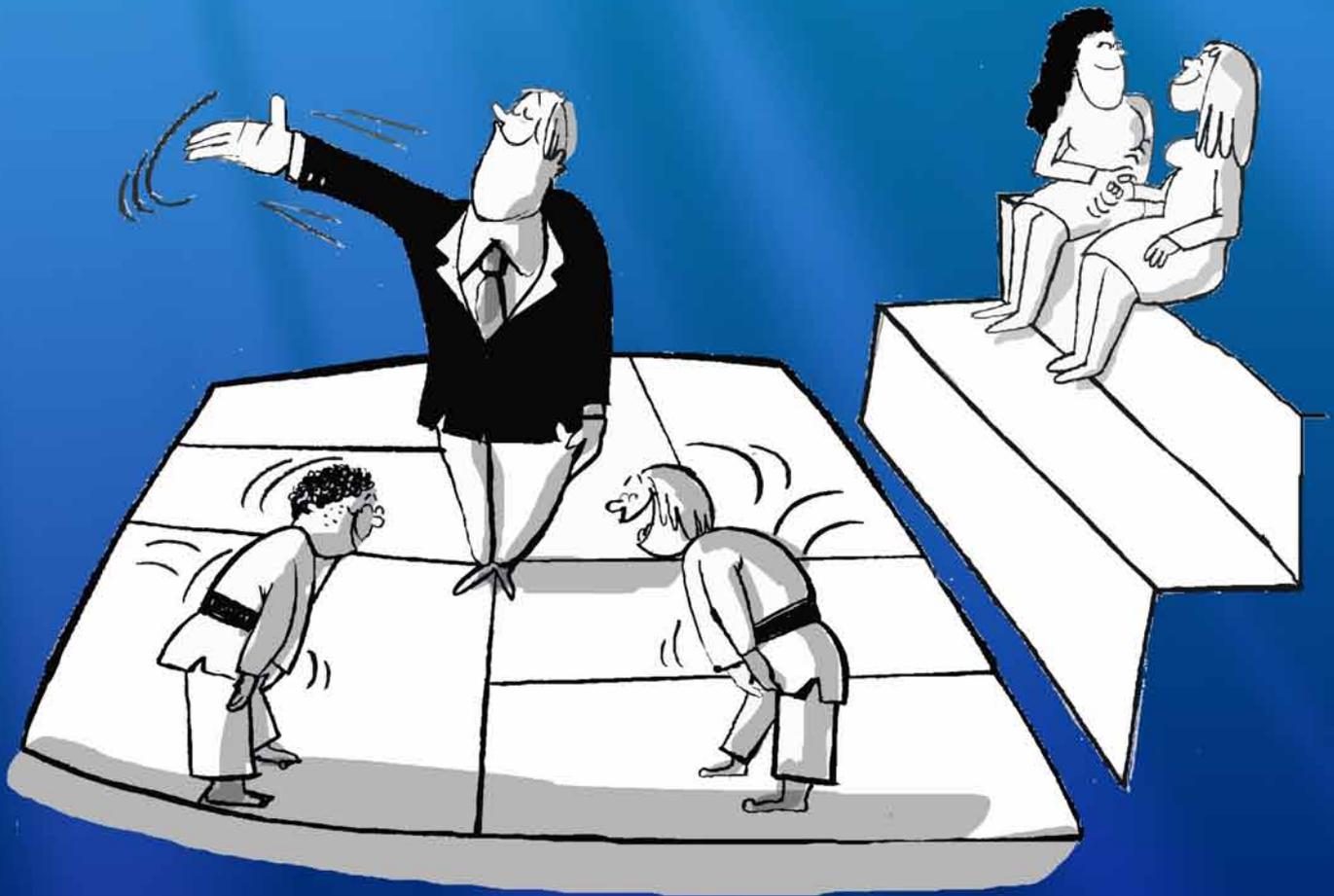


CONCURSO DE RELATOS

“Almería Juega Limpio: ¡Aplicate el cuento!”

2018



Bases del concurso: <http://www.dipalme.org/>

Info: Delegación Deporte y Juventud /Diputación de Almería / Pabellón Moisés Ruiz /



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA



SPORT & SHOES
Blanes

Jugamos limpio si:



Incluimos a tod@s

l@s que deseen practicar deporte y atendemos sus diferencias y necesidades



Participamos por el placer de **Jugar y Divertirse**



Favorecemos la participación con **Igualdad de Oportunidades** para tod@s



Mejoramos nuestra **Formación y Habilidades** deportivas, y las ponemos al servicio del grupo



Respetamos las Reglas y a quienes se preocupan de que éstas se cumplan



Compartimos las Actividades con l@s demás, no jugamos en su contra

META



Aplaudimos todos los esfuerzos, el buen juego y la deportividad



Nos relacionamos con **Corrección y Tolerancia**, sin violencia y sin insultos



Adquirimos hábitos para la mejora de nuestra **Salud** física y emocional



Cuidamos las instalaciones, el material y el entorno, en especial, si practicamos en el **Medio Natural**

Así, jugando limpio, ganamos tod@s.

CONVOCATORIA

El Área de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería convoca el concurso de relatos “**Almería Juega Limpio: Aplícate el Cuento**” con el propósito de concienciar y sensibilizar a los jóvenes sobre los valores positivos de la práctica deportiva, haciendo participe a la comunidad escolar de la provincia de Almería en el desarrollo de esta labor.

Está prevista la edición y publicación de los relatos seleccionados, con una finalidad divulgativa.

MODALIDAD Y CONDICIONES TÉCNICAS

La modalidad de participación es el relato o cuento que, deberán cumplir los siguientes requisitos en el momento de su presentación:

- a) Deberán tratar sobre uno, o varios, de los valores reflejados en el “Decálogo Almería Juega Limpio”, “Decálogo Juega Limpio con su Salud” y/o el “Decálogo de los Buenos Espectadores” del programa Juegos Deportivos Provinciales de la Diputación de Almería (en este documento se adjuntan los tres Decálogos).
- b) Deberán representar de manera positiva el sentido del valor o valores que se están reflejando en él, con el fin de facilitar su comprensión.
- c) Se especificará en el documento título del relato y nombre del autor/a. Estarán escritos en castellano.
- d) Los trabajos podrán ser presentados escritos a mano o en formato Word u Openoffice Writer. En ambos casos se presentarán con las páginas numeradas.
- e) Tendrán una extensión de 2 a 8 páginas si es escrito a mano, por una sola cara, con letra clara.
- f) Si se realiza con procesador de texto tendrán una extensión mínima de 1 folio y máxima de 4 folios en formato: *A4, Times New Roman 12, interlineado 1,5*.
- g) Cada relato o cuento, de forma opcional, podrá acompañarse de un dibujo que puede ser publicado como su ilustración.
- g) Serán obras inéditas.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar alumnos y alumnas de Centros Escolares o Escuelas Deportivas Municipales de la provincia de Almería según las siguientes categorías:

Categoría 5º/6º de Enseñanza Primaria.

Categoría 1º/2º de Enseñanza Secundaria.

Sólo se permite la presentación de un trabajo por participante.
Los/as profesores podrán implicarse en lo siguiente:

- Coordinar y revisar el trabajo de los/as alumnos.
- Orientarlos en su elaboración.
- Controlar la autoría real y originalidad de los trabajos que se presenten a concurso.
- Velar porque su contenido no sea ilícito, ofensivo o discriminatorio.

RECONOCIMIENTOS

Se establecen los siguientes reconocimientos a la calidad de los cuentos y a la participación:

1) Reconocimiento **“Cuento de Oro”** por cada categoría (Primaria y Secundaria) dotados con obsequios de material deportivo/educativo, valorado en 250 euros cada uno y diploma acreditativo.

2) Reconocimiento **“Cuento de Plata”** por cada categoría (Primaria y Secundaria) dotados con obsequios de material deportivo/educativo, valorado en 150 euros cada uno y diploma acreditativo.

3) Reconocimientos **“Cuentos de Bronce”** a cuentos seleccionados como finalistas (máximo 4 por categoría), dotados con obsequios de material deportivo/educativo, valorado en 50 euros cada uno y diploma acreditativo.

4) **Distinción especial**, dotada de 300 euros en material deportivo, para el Centro Escolar o Escuela Deportiva Municipal con mayor número de trabajos presentados en cada categoría.

5) Se editará una publicación impresa o electrónica con los cuentos.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

El plazo de presentación de los cuentos quedará abierto desde el día de publicación de estas bases hasta las 14.00 horas del día 13 de abril de 2018.

Se presentarán, en un sobre grande, a título individual o bien de forma colectiva por el centro escolar de referencia de los/las participantes, conteniendo:

- 1 ejemplar del relato original
- formulario de inscripción debidamente cumplimentado

Se hará constar en el sobre:

“ALMERÍA JUEGA LIMPIO: ¡APLÍCATE EL CUENTO!”

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y/O CENTRO ESCOLAR DE REFERENCIA
E. PRIMARIA / E. SECUNDARIA (según categoría)**

Los envíos se remitirán a la Delegación de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera de Nijar/Los Molinos 1. 04009. ALMERÍA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Diputada Delegada de Deporte y Juventud
Director de Deporte y Juventud
Jefe de Negociado de Actividades y Programas Deportivos
Jefe de Negociado de Juventud
Técnico de Negociado de Juventud Experto en Educación
Técnicos de Negociado de Actividades y Programas Deportivos Expertos en Educación Física
Jefe del Servicio Jurídico y Administrativo de Deporte y Juventud

DECISIONES DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Las resoluciones de la Comisión de Seguimiento se harán públicas el día 18 de mayo de 2018, y serán inapelables. Se comunicará a través de su publicación en el espacio web de la Diputación de Almería/ Deportes y de forma particular a los/s participantes distinguidos.

ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

El hecho de participar en esta actividad implica la aceptación de la presente Normativa y de la decisión de la Comisión de Seguimiento.

El autor cede en exclusiva a la Diputación Provincial de Almería los derechos de explotación de las ediciones del libro recopilatorio de los cuentos, que comprende los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, incluidas las versiones electrónicas, pudiendo transmitirla a través de Internet u otras redes informáticas y de telecomunicación.

La Diputación Provincial de Almería se obliga a respetar el texto introduciendo exclusivamente modificaciones de sintaxis así como ortografía; respetando por tanto, las facultades inalienables que reconoce a los creadores el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

El/la autor/a se obliga a responder, frente a la Diputación Provincial de Almería, de la autoría y originalidad de la obra y del ejercicio pacífico de los derechos que haya cedido, y por tanto, responderá de las reclamaciones que puedan formular terceros, por lo que hace al contenido o titularidad de la obra, así como de los daños y perjuicios que se puedan derivar a la Diputación Provincial de Almería por los motivos mencionados.

Por lo que respecta a la modalidad de edición y al sistema de reproducción y publicación de la obra, la Diputación Provincial de Almería tendrá plena iniciativa y libertad de acción, y como contraprestación, la Diputación Provincial de Almería:

- Asumirá todos los gastos derivados del estudio, la maquetación, impresión, distribución y difusión pública de la publicación con los cuentos seleccionados a tal efecto.
- Entregará al autor diversos ejemplares.

Los trabajos presentados no serán devueltos a sus autores.

8.- Protección De Datos

En cumplimiento del artículo 5, 6 y 11 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen los siguientes extremos:

Los datos de carácter personal facilitados serán utilizados exclusivamente con una finalidad de gestión tanto a nivel económico, administrativo cómo para el desarrollo de distintas actividades de organización, difusión y comunicación.

Se solicita consentimiento expreso de los padres o tutores legales de los menores participantes en la actividad "**Almería Juega Limpio: ¡Aplicate El Cuento!**" para la realización y posterior publicación del nombre e imágenes de los participantes en la Web, Boletín informativo, revista y memorias de la Delegación de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería así como el acceso a los datos por parte de la Comisión de Seguimiento, siempre con fines estrictamente educativos, no lucrativos y de información.

Para cualquier aclaración podrán dirigirse a los teléfonos **950 211748 / 369**, o bien al siguiente correo electrónico: **juegosdeportivos@dipalme.org**



CONCURSO DE RELATOS ALMERIA JUEGA LIMPIO ¡APLÍCATE EL CUENTO!

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS _____

NOMBRE _____ EDAD _____ FECHA NACIMIENTO _____

DNI _____, DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

TELÉFONOS _____ e-MAIL _____

CENTRO O E. DEPORTIVA _____

MUNICIPIO _____

RESPONSABLE CENTRO O E. DEPORTIVA _____

TELÉFONOS _____ e MAIL _____

MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA: EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN SECUNDARIA

TÍTULO DE LA OBRA: _____

NUMERO DE PÁGINAS: _____

ACEPTO la Normativa de la actividad “Almería Juega Limpio: ¡Aplicáte el Cuento!” que organiza la Delegación de Deporte y Juventud de la Diputación Provincial de Almería, y solicito participar en la misma.

En _____, a _____ de _____ 2018

Fdo.: _____

AUTORIZACIÓN TUTOR/TUTORA LEGAL

D./D^a _____, con DNI/pasaporte en vigor número _____, en mi condición de padre/madre/tutor/tutora de D./D^a _____, por la presente **AUTORIZO** a mi hijo/hija/pupilo/pupila a participar en la actividad “**Almería Juega Limpio: ¡Aplicáte el Cuento!**” según su normativa. A que la Diputación de Almería, en caso de que el relato presentado del que es autor/a sea seleccionado, lo reproduzca, distribuya, publique o emita renunciando con ello a cualquier tipo de reclamación que pudiera derivarse en los términos previstos por el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual: A que publique su nombre e imágenes realizadas, con motivo de la actividad, en la Web, Boletín Informativo, Revista y Memorias de la Delegación de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería así como el acceso a los datos por parte de la Comisión de Seguimiento, siempre con fines estrictamente educativos, no lucrativos y de información..

En _____, a _____ de _____ 2018

Fdo.: _____



Desarrollamos nuestras intervenciones atendiendo a los objetivos educativos que la competición deportiva en edad escolar persigue.



Alentamos a los deportistas a aceptar las reglas del juego y a no tratar de sacar ventaja de su incumplimiento.



Rechazamos activamente cualquier forma de violencia verbal o física que se pueda generar entre o hacia cualquier participante de la actividad deportiva.



Planteamos nuestras expectativas ante la actividad que presenciamos en consonancia con las de los protagonistas del juego.



Favorecemos que los deportistas disfruten libremente de su práctica sin condicionar ni cuestionar el desempeño de sus habilidades en el juego.



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA



Enseñamos a saber ganar, a saber perder y a saber divertirse con la práctica deportiva, porque así ganamos todos.



Contribuimos a que la labor de los árbitros y jueces sea respetada, considerada y bien valorada.



Aplaudimos los esfuerzos, el buen juego y la deportividad de todos, independientemente del resultado.



Somos conscientes de la influencia que nuestro ejemplo ejerce sobre los deportistas, especialmente si además de espectadores somos sus padres.



No interferimos en la labor de los técnicos y educadores responsables de la "dirección deportiva" de los participantes.



Adaptamos la planificación de actividades de la temporada a sus diferentes etapas evolutivas y diversidad de sus necesidades y objetivos

Vigilamos la calidad de tu descanso y tenemos en cuenta la programación de una recuperación tras el esfuerzo

Les realizamos reconocimientos médicos periódicos para conocer la evolución de su condición física y de su estado general de salud

Procuramos que desarrollen una vida activa, saludable y divertida.

Les concienciamos sobre los beneficios de una nutrición equilibrada y de una correcta hidratación durante su práctica deportiva.

DECÁLOGO "JUEGA LIMPIO CON SU SALUD"



¡por un deporte educativo,
saludable y divertido!

Garantizamos su seguridad revisando las instalaciones y equipamientos, recomendando el uso de equipaciones adecuadas y previendo los recursos necesarios para su protección y atención

Planteamos retos y metas adecuadas y les instruimos a escuchar su cuerpo durante el esfuerzo

Reforzamos la importancia del aprendizaje de la técnica de cada deporte como medio, no sólo de jugar mejor, sino también de evitar lesiones.

Evitamos situaciones que les generen ansiedad y estrés; lo importante es participar y, sobre todo, disfrutar

Valoramos sus preferencias, habilidades y nivel de condición física para asesorarles sobre qué deporte les viene mejor.

